



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICIO No. UNSIS/VRADMON/010/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 08 de enero de 2024.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Estimada Dra., por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, así como en atención al oficio número 511/2023-5037-47, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del segundo informe semestral 2023.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2023 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel
4. Acuse de recibido de entrega del Informe de matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**"docendo discimus"**  
**iur rluuaia rseēdaa**



**L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento Expediente/Minutario.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/009/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 08 de enero de 2024.

**DIP. GUERRA CASTILLO MARCELA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN  
P R E S E N T E**

Estimada Diputada, por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del segundo informe semestral 2023.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2023 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"docendo discimus"**  
**iur rluuaia rseëdaa**

**L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento Expediente/Minutario.





## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 1 de diciembre de 2023

**Oficio AMOCVIES 567/2023**

**Asunto:** Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al  
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2023.

**Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias**  
**Rectora de la Universidad de la Sierra Sur**  
**P r e s e n t e**

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos:**

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. ALFREDO NÁJAR FUENTES**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO AMOCVIES, A.C.**

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.

C.c.p. Archivo





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARIA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra Sur, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2,461 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



## **RESULTADOS**

### **1. Soporte de aspirantes a la Institución.**

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental impreso de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

### **2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.**

El 100% de los 2,461 alumnos no presenta duplicidad

### **3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.**

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

### **4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.**

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

### **5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.**

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

### **6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.**

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	784	1,682	2,430
Especialidad	---	---	---
Maestría	17	2	19
Doctorado	7	5	12
<b>Total</b>	<b>772</b>	<b>1,689</b>	<b>2,461</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra Sur a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2023 /septiembre 2022) es por la cantidad de -48 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre 2023)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 septiembre 2022)	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	2,430	2,498	-68
Especialidad	----	----	----
Maestría	19	6	13
Doctorado	12	5	7
<b>Total</b>	<b>2,461</b>	<b>2,509</b>	<b>-48</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: -1.91%



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

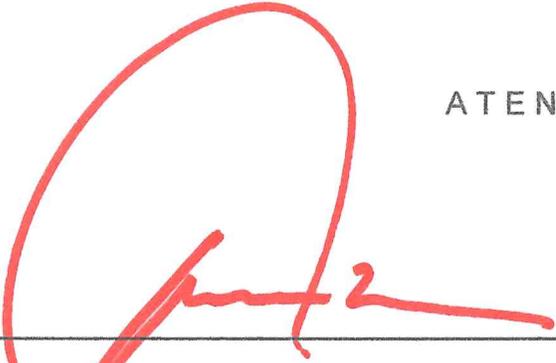
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad de la Sierra Sur** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 23 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

Mtro. en Admón. José Juan Álvarez Palma  
Encargado de la Comisaría en la  
Universidad Popular de la Chontalpa



## UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

### INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP del 30 de septiembre de 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2022	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	2,430	2,498	-68	-2.7%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	19	6	13	216.7%
Doctorado	12	5	7	140.0%
<b>Total</b>	<b>2,461</b>	<b>2,509</b>	<b>-48</b>	<b>-1.9%</b>

- Explicación:
- La variación de matrícula de los programas de Licenciatura se debe a que el año 2022 se reportaron los alumnos inscritos de manera condicionada a la aprobación de sus exámenes extraordinarios y especiales, en este año 2023, ya no se contemplaron, por eso se tuvo una diferencia negativa.
  - Respecto a los programas de Maestría y Doctorado, el incremento de matrícula se debe a que en 2023 se amplió la difusión de la oferta educativa de posgrado, ya que los cinco programas están incorporados al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT, lo que permitirá que los alumnos cuenten con beca.

Responsable del llenado

Mtra. Gabriela Lucía Pacheco Jarquín  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares



Validó información

Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez  
Vice-Rectora Académica



**INFORME DE MATRÍCULA**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**

**FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**Informe Reportado del Semestre:**

1°	2°
	X

**Informe Trimestral Reportado**

1°	2°	3°	4°
X			

**MODALIDAD: ESCOLARIZADA**

**NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	MATRICULA												
			ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
<b>LICENCIATURA</b>															
Licenciatura en Administración Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	4	7	2	3	5	9	6	15	11	9	20	
Licenciatura en Enfermería	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	39	240	279	58	206	264	102	396	498	160	602	762	
Licenciatura en Ciencias Empresariales	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	21	32	53	17	24	41	25	56	81	42	80	122	
Licenciatura en Administración Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	10	6	16	9	7	16	16	31	47	25	38	63	
Licenciatura en Informática	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	32	7	39	19	7	26	45	13	58	64	20	84	
Licenciatura en Nutrición	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	23	49	72	23	39	62	27	90	117	50	129	179	
Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	52	165	217	56	143	199	92	235	327	148	378	526	
Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	525	965	1490	54	81	135	236	303	539	290	384	674	
<b>TOTAL</b>			705	1468	2173	238	510	748	552	1130	1682	790	1640	2430	

<b>MAESTRÍA</b>															
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Maestría en Planeación Estratégica Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	1	6	7	0	5	5	0	0	0	0	5	5	
Maestría en Salud Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	1	9	10	0	5	5	0	0	0	0	5	5	
Maestría en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	3	2	5	2	2	4	1	0	1	3	2	5	
Maestría en Administración Universitaria	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	1	5	3	0	3	1	0	1	4	0	4	
<b>TOTAL</b>			9	18	27	5	12	17	2	0	2	7	12	19	

<b>DOCTORADO</b>															
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Doctorado en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz	5	2	7	5	2	7	4	1	5	9	3	12	
<b>TOTAL</b>			5	2	7	5	2	7	4	1	5	9	3	12	
<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>			719	1488	2207	248	524	772	558	1131	1689	806	1655	2461	
<b>TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA</b>			719	1488	2207	248	524	772	558	1131	1689	806	1655	2461	
<b>TOTAL MATRICULA DE LA INSTITUCIÓN</b>			719	1488	2207	248	524	772	558	1131	1689	806	1655	2461	

  
 MTRA. GABRIELA LUCÍA PACHECO JARQUÍN  
 NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES  
  
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

  
 LIC. JOSÉ AMBROSIO GARCÍA  
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA